

Convocatoria

# PASOS LATINOAMERICANOS IMJUVE - DIÁLOGOS

DEL 19 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2017  
MEDELLÍN - COLOMBIA

Las juventudes han marcado y marcan tendencias políticas, sociales y culturales. A nivel local, nacional e internacional, el desenvolvimiento profesional de las y los jóvenes tiene un papel estratégico en el presente y futuro de las sociedades en el mundo.

En el marco de sus facultades y con el objetivo de promover y fomentar acciones orientadas al desarrollo pleno de las y los jóvenes del país, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Juventud (Pro-Juventud) 2014-2018 y Empleo Joven. Alianza Estratégica por el Trabajo y Empleo invita a participar.

Con el fin de desarrollar el potencial de liderazgo de la juventud y generar la adquisición de habilidades para la vida que puedan traducirse en innovación en materia de emprendimiento en el país, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), en alianza con Diálogos de las juventudes por un México mejor A.C. convocan a participar en: "Pasos Latinoamericanos".

Iniciativa de movilidad internacional juvenil en la que participarán 10 jóvenes con deseos de vivir una experiencia relacionada con la implementación de startups, o de reforzar su formación profesional para el desarrollo de proyectos de alto impacto traducidos en startups, mediante el conocimiento de buenas prácticas de emprendimiento en Colombia.

**COBERTURA:** Nacional.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Jóvenes mexicanos (as) de entre 18 y 29 años de edad, con habilidades de liderazgo y potencial para influir con propuestas innovadoras en el mercado mexicano en materia de emprendimiento, y que sean capaces de asumir un compromiso de participación activa para la transformación de los entornos locales, nacionales, regionales e internacionales.

**BASES**

**Categoría A) – Joven Visionario**

**Categoría B) – Talento disruptivo**

**A. INSCRIPCIÓN**

Las solicitudes de postulación se presentarán únicamente mediante la plataforma-formulario [pasoslatinoamericanos2017.imjuventud.gob.mx](http://pasoslatinoamericanos2017.imjuventud.gob.mx), las y los jóvenes deberán contar con CURP para generar un folio que les permita llenar la solicitud en línea y subir los documentos requeridos.

**B. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**

En el periodo de inscripción se deberá registrar y subir la documentación<sup>1</sup> en formato electrónico (PDF o JPG, no mayor a 1MB), en la página web: [pasoslatinoamericanos2017.imjuventud.gob.mx](http://pasoslatinoamericanos2017.imjuventud.gob.mx)

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES
1. Jóvenes mexicanos (as) de entre 18 y 29 años de edad, estudiantes de educación media superior, superior o posgrado.	1. Presentar, <b>constancia académica oficial, diploma, carta de pasante o título</b> emitidos por la institución educativa correspondiente a media superior o superior.  Deberán escanear los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que señalan en el registro.  Es recomendable que refleje el promedio general del postulante.
2. Ser mexicano (a) de nacimiento y tener entre 18 y 29 años de edad al cierre de la convocatoria.	2. <b>Copia de acta de nacimiento.</b>
3. Ser residente mexicano.	3. Copia del <b>comprobante de domicilio</b> , no mayor a 3 meses (preferentemente de agua, luz o teléfono fijo).

<sup>1</sup> Los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 3, fracción II, 18 y 20 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lineamiento trigésimo segundo de los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los lineamientos de protección de datos personales; así como los artículos 68, fracción VI, 116 y tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

4. Currículum vitae.	<p>4. <b>Currículum vitae</b> de máximo una cuartilla, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Correo electrónico.</li> <li>-Teléfono(s) de contacto.</li> <li>-Skype (opcional).</li> </ul> <p>Se anexa formato de propuesta.</p>
5. Motivación.	<p>5. <b>Carta de intención</b>, en español con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros).</p> <p>La carta debe expresar el interés del o la postulante por participar en la iniciativa, indicar por qué es el o la mejor candidato (a) para ser seleccionado (a) y cuál sería su contribución.</p>
6. Idea-proyecto o proyecto.	<p>6. <b>Idea-proyecto o proyecto.</b></p> <p>Categorías:</p> <p><b>6a. Idea-proyecto (Joven Visionario):</b> Desarrollar una idea de proyecto de startup, en torno a una o varias temáticas.</p> <p><b>6b. Proyecto (Talento Disruptivo):</b> Presentar un proyecto ya implementado de startup, en torno a una o varias temáticas.</p> <p>Ver lineamientos en apartado de Contenido del Proyecto.</p>
7. Video.	<p>7. Subir la liga <b>URL del video</b>, en el cual él o la solicitante se presente y señale por qué debe ser seleccionado (a).</p> <p>Ver lineamientos en apartado de Contenido del Video.</p>
8. Estar en buen estado de salud.	<p>8. Adjuntar un <b>certificado médico</b> reciente, con fecha no mayor a dos meses al momento de solicitar el apoyo.</p>
9. Cubrir con los requerimientos migratorios para viajar al extranjero.	<p>9. <b>Pasaporte</b> vigente por lo menos hasta 31 de octubre de 2017.</p> <p>En caso de no contar con él, subir el documento que acredite el trámite de obtención del pasaporte (el/la postulante se comprometen a tener el pasaporte para el 31 de Abril de 2017).</p>
10. Regresar a México una vez concluida la estancia.	<p>10. Carta compromiso de retorno a México al concluir la estancia.</p> <p>Se anexa formato de propuesta.</p>

<p>11. No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.</p>	<p>11. <b>Carta-declaración</b> bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años. <b>Se anexa formato de propuesta.</b></p>
<p>12. Ser parte de Código Joven.</p>	<p>12. <b>Código Joven</b>, el cual puedes tramitar en la siguiente liga: <a href="http://www.codigojoven.gob.mx/main">www.codigojoven.gob.mx/main</a></p>

No se recibirán solicitudes por otro medio ni se tomarán en cuenta solicitudes con documentación incompleta.

Es sustancial llevar a cabo el registro en la plataforma-formulario y enviar correctamente los documentos, de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de selección.

**NOTA IMPORTANTE:** El Imjuve no se hace responsable por la saturación de la plataforma. El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo.

## CONTENIDO DEL PROYECTO

### Categoría A) – Joven Visionario

Desarrollar una idea de proyecto de startup, en torno a una o varias temáticas por ejemplo: comercio electrónico, inteligencia artificial, finanzas tecnológicas, tecnología para la educación, la salud y el empleo, innovación social, servicios, etc.

Lineamientos:

1. Las temáticas de startup deben corresponder a las problemáticas locales y/o promover el fortalecimiento de clusters y plataformas nacionales, regionales y globales, así como abonar en el desarrollo comunitario.
2. El formato a seguir será de máximo 2 cuartillas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5 y deberá contener:
  - Planteamiento de la (s) problemática(s).
  - Descripción de producto o servicio.
  - Mercado objetivo.
  - Ventajas comparativas con competencia directa.
  - Viabilidad financiera.

### Categoría B) – Talento disruptivo

Presentar el proceso de softlanding o de implementación de una startup extranjera en México que actúe en una o varias temáticas por ejemplo: comercio electrónico, inteligencia artificial, finanzas tecnológicas, tecnología para la educación, la salud y el empleo, innovación social, servicios, etc.

Lineamientos:

1. Las temáticas de startup deben corresponder a las problemáticas locales y/o promover el fortalecimiento de clusters y plataformas nacionales, regionales y globales, así como abonar en el desarrollo comunitario.

2. El formato a seguir será de máximo 2 cuartillas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5 y deberá contener:
- El perfil y nombre de la startup extranjera que se quiere traer a México,
  - El análisis del potencial del mercado mexicano,
  - Descripción de proceso de implementación por fases,
  - Precio y estrategia comercial a seguir,
  - Análisis de la competencia nacional e internacional,
  - Recursos humanos y materiales requeridos,
  - Viabilidad financiera y
  - Estructura organizacional requerida.

## **CONTENIDO DEL VIDEO**

En el video, el postulante deberá presentarse, explicar brevemente su idea-proyecto o proyecto y señalar por qué debe ser seleccionada o seleccionado.

Es de suma importancia que se atiendan las siguientes recomendaciones:

- NO subir video como "privado", pues se considerará expediente incompleto.
- Indicar la URL del video, es decir, el enlace directo (link) de la página web de YouTube.

Tendrán un minuto y medio para:

- a) Presentarse.
- b) Explicar a la persona, la relevancia e impacto de su idea-proyecto.
- c) Señalar por qué el o la solicitante y su propuesta son únicos, y deben ser seleccionados.

Se valorará la imaginación y creatividad. Si no tienen una cámara, podrán usar sus teléfonos.

## **ASPECTOS A EVALUAR**

- Cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados.
- Se evaluará la redacción, elocuencia y contenido de los documentos y lo expresado en el video. De ser necesario, el Comité de Selección determinará realizar una entrevista como parte del proceso de selección del o la solicitante.
- La carta de motivación, la idea-proyecto o proyecto y el video son trabajos individuales, responsabilidad de su autor y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato (a) que no cumpla con estas características o se descubra plagio.
- La idea- proyecto o proyecto debe ser innovador, con escalabilidad de mercado y viabilidad financiera y deberá estar vinculado a "clusters" y plataformas nacionales, regionales, y globales, además de abonar en el desarrollo comunitario.

Los derechos de uso y reproducción de la carta de intención y el video los tendrán las instituciones convocantes y podrán utilizarlos con fines de promoción.

### **C. PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los (as) beneficiarios (as) estará a cargo de un Comité de Selección, el cual se integra para la presente convocatoria.

El comité decidirá el número de jóvenes seleccionados para cada categoría.

Se revisarán los expedientes completos de las y los postulantes, así como los documentos y se dictaminarán. El Comité determinará la metodología de dictaminación.

La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

### **D. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y BENEFICIOS**

1. Se otorgarán hasta 10 (diez) apoyos en total
2. Las y los jóvenes seleccionados (as) recibirán apoyo para sus traslados aéreos (Ciudad de México- Colombia -Ciudad de México).
3. Las y los jóvenes recibirán apoyo para adquirir un seguro de gastos médicos.
4. Las y los jóvenes seleccionados (as) recibirán un apoyo para su hospedaje.
5. Las y los jóvenes seleccionados (as) recibirán una constancia de haber participado en el programa "Pasos Latinoamericanos".
6. Los apoyos otorgados no cubren gastos no contemplados dentro del programa o no mencionados en esta convocatoria; por ejemplo, gastos personales, exceso de equipaje, actividades extras, en su caso, costo de viaje de la ciudad de origen del joven a la Ciudad de México y su regreso.
7. Si el o la postulante es de alguna de las entidades de la República Mexicana, deberá cubrir su traslado a la Ciudad de México de ida y vuelta, pues se requerirá su presencia en la Ciudad de México.
8. No se cubre costo de pasaporte.
9. No se cubre la totalidad de las comidas.

### **E. CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES**

Las y los solicitantes no deberán contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para el mismo fin al momento de hacerse acreedor del apoyo y durante el tiempo en que reciban los beneficios de la presente convocatoria.

No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional.

### **F. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La publicación de las y los jóvenes seleccionados (as) será el día 8 de mayo de 2017.

Los resultados se publicarán en la página web oficial del Instituto Mexicano de la Juventud.

Se informará a los y las seleccionados (as) el procedimiento para la aceptación e incorporación al programa a través de correo electrónico y/o vía telefónica.

## G. OBLIGACIONES

De ser seleccionado(a):

- Firmar una carta compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resulte seleccionado (a) hasta la conclusión de sus tareas como beneficiarios (as).
- Firmar una carta de aceptación de su participación donde se detallarán las condiciones en las que se proporciona el apoyo de movilidad, así como los componentes y características de este apoyo.
- Atender el proceso de conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, el cual consiste en una entrevista para el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).
- Entregar informe individual sobre la experiencia y evaluación del proyecto.
- Generar contenido de las actividades llevadas a cabo durante la estancia, este contenido puede ser un blog, fotografías, video, redes sociales, etc.
- Participar en todas las actividades relativas a la movilidad.

## H. CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Cierre de convocatoria	9 de abril de 2017
Publicación de resultados	8 de mayo de 2017
Salida a los destinos	19 de junio de 2017
Fin de la estancia y cierre en la CDMX.	14 de julio de 2017

## I. CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social.

Esta figura es una forma de organización social constituida por beneficiarias/os de los programas de desarrollo social, con el objetivo de fomentar su conocimiento sobre las acciones gubernamentales; involucrarlas/os en el seguimiento de servicios, programas y políticas; e impulsar su participación activa para mejorar el quehacer gubernamental.

Por ello, beneficiarios y beneficiarias de esta convocatoria tienen la responsabilidad de formar parte de la

Contraloría Social, por lo que podrán ser llamados para ésta y desarrollar como actividad principal:

*“Vigilar el ejercicio correcto del recurso federal destinado a la implementación de este proyecto, bajo las disposiciones que se establezcan en esta convocatoria, una vez seleccionados los beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos por el comité de selección”.*

Más información en:

#### **Instituto Mexicano de la Juventud**

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1366 y 1099

Página web: <http://www.gob.mx/imjuve>

Correo electrónico: [rumbojuven@imjuventud.gob.mx](mailto:rumbojuven@imjuventud.gob.mx)

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

#### **QUEJAS Y RECOMENDACIONES**

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

Postal: Secretaría de Desarrollo Social – Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: [organo.interno@sedesol.gob.mx](mailto:organo.interno@sedesol.gob.mx) y/o [contraloriasocial.entidadfederativa@sedesol.gob.mx](mailto:contraloriasocial.entidadfederativa@sedesol.gob.mx)  
(Entidad federativa según corresponda)

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.**



## Guía para elaboración de *currículum vitae*

México, a XXX 2017.  
Convocatoria Rumbo Joven. Trayectoria Global.  
*Currículum vitae*  
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

### Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad(es) actual(es)

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Cuenta Skype (opcional)

Foto  
(opcional)

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional

- Trabajos o actividades laborales.

Emprendimiento:

- Creación de empresas, marcas, sociedades, etc.

Actividades de participación social

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

Distinciones

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma
- Paquetes computacionales.

**Elaboración.** En español. Separados por un espacio. Redacción en altas (mayúsculas) y bajas (minúsculas). Máximo 1 cuartilla. **Formato.** Márgenes superior e inferior 2 cms., izquierdo 3 cms., y derecho 2 cms. Letra Arial, 10 puntos. Cuidar ortografía.

**Carta compromiso de retorno a México.**

**Pasos Latinoamericanos**

México, Ciudad de México, a ---- de ---- de 2017

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Por este medio yo, NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mis actividades en el organismo internacional, al que fui asignado mediante la convocatoria "Pasos latinoamericanos".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE

Carta compromiso de no haber sido beneficiario (a)

Pasos Latinoamericanos

México, Ciudad de México, a ---- de ---- de 2017

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

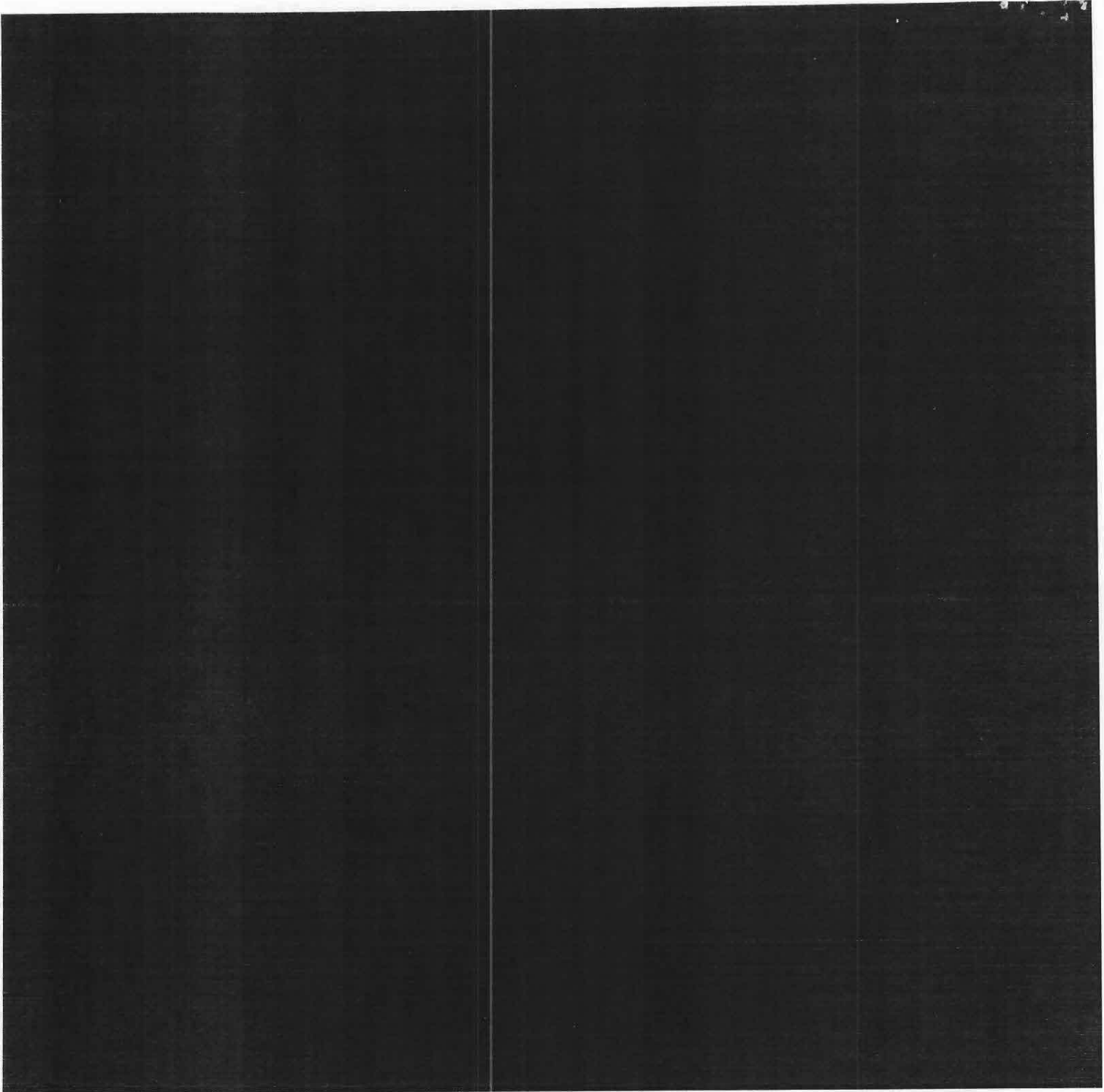
Por este medio yo NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE declaro bajo protesta de decir la verdad no haber sido beneficiario de alguna iniciativa en la categoría "Rumbo Joven" del Instituto Mexicano de la Juventud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE

evujmi  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD



# imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

[www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)

[www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve)



IMJUVE  
Instituto Mexicano  
de la Juventud



@ImjuveMX

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.